

**Oficio Nro. DPE-DDP-2020-0409-O**

**Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020**

**Asunto:** Convocatoria a la Mesa Técnica del Directorio del Organismo Técnico de Rehabilitación Social y designación de delegados

Señor Abogado  
Edmundo Enrique Moncayo J.  
**Director General del SNAI**  
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SNAI-SNAI-2020-0391-M, del 26 de agosto de 2020, mediante el cual se convoca a una reunión virtual a los delegados de las instituciones que formamos parte del Directorio del Organismo Técnico de Rehabilitación Social; solicitando además se actualice o ratifique los nombres de los delegados de cada una organismo; al respecto indico:

Agradecemos la favorable acogida de parte del Organismo Técnico, acerca de la propuesta que hiciera la Defensoría del Pueblo del Ecuador en días pasados, sobre la necesidad de que en una mesa técnica se analicen y se propongan respuestas a las diversas problemáticas por las que atraviesa nuestro sistema penitenciario, particularmente referida a los graves hechos de violencia ocurridos al interior de varios centros de privación de libertad en las últimas semanas, y que motivaron la declaratoria de estado de excepción de sistema de rehabilitación social por parte del Gobierno Nacional.

Así mismo, me permito designar como delegada permanente de la Defensoría del Pueblo al Directorio del Organismo Técnico de Rehabilitación Social, a la Doctora Gabriela Hidalgo Vélez, Directora Nacional del Mecanismo de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Freddy Vinicio Carrión Intriago  
**DEFENSOR DEL PUEBLO**

Referencias:  
- DPE-DDP-2020-0625-E

Copia:  
Señora Magíster  
Carmen Marianela Maldonado Lopez  
**Coordinadora General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos**  
  
Señora Doctora  
Gabriela Isabel Hidalgo Velez  
**Directora Nacional del Mecanismo de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes**



**Oficio Nro. DPE-DDP-2020-0409-O**  
**Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020**

pr/gh/CM/cb